



RESOLUCION Nº 196 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 13 MAY 2013

Expediente N° SO-19.208/12.-

VISTO:

El envío de fondos para la compra de Material Bibliográfico para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío fue por la suma de \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil), Orden de Pago Administración Central N° 744/11, Expediente N° 23.264/11, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la Séptima Rendición por \$ 753,00 (Pesos Setecientos Cincuenta y Tres).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por la compra de material bibliográfico para la Sede Orán, con fondos enviados por \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil), en un todo de acuerdo a la Séptima Rendición, período Abril de 2013, realizada en el presente expediente, por la suma de \$ 753,00 (Pesos Setecientos Cincuenta y Tres), conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Material bibliográfico p/Sede Orán	11	4	5	0	\$ 753,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 753,00
	Partida	11				
			4	5	-	\$ 753,00
	Principal					
	Sub Total					
		11	4		-	\$ 753,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 753,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	4			\$ 753,00
	Aprobado					





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.208/12.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	4	5	0	\$ 753,00
Total				\$ 753,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

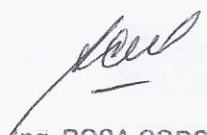
Inciso	11	4	-	-	\$
					753,00
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 753,00

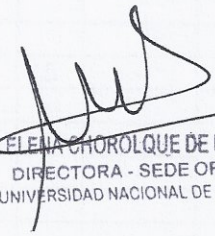
- Fondos otorgados.....\$ 20.000,00
- Primera Rendición.....\$ 3.292,00 – Resolución N° SO-200/12.-
- Segunda Rendición.....\$ 5.925,00 – Resolución N° SO-247/12.-
- Tercera Rendición.....\$ 4.635,00 – Resolución N° SO-255/12.-
- Cuarta Rendición.....\$ 2.490,00 – Resolución N° SO-318/12.-
- Quinta Rendición.....\$ 245,00 – Resolución N° SO-399/12.-
- Sexta Rendición.....\$ 2.660,00 – Resolución N° SO-585/12.-
- Séptima Rendición.....\$ 753,00 – Resolución N° SO-196/13.-
- Saldo.....\$ 0000,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, Consejo Asesor y para su conocimiento y efectos.-

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA